



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

14 SEP 2020

Bogotá D.C.,

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01928-00.

En atención al memorial que obra a folios 68 a 72, se requiere a la parte demandante para que cancele los gastos de la gestión realizada a la curadora ad-litem de la demandada MIKY BECKER CALDERÓN TOJAS. Librese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTINEZ  
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 61 Hoy 15 SEP 2020 a las 08:00 a.m.  
El Secretario,

MONICA SAAVEDRA LOZADA